



---

*Consulte la política JHBB de CMS BOE: La Junta de Educación de Charlotte-Mecklenburg cree que la asistencia a la escuela y la participación en clase son partes integrales del rendimiento académico y el proceso de enseñanza-aprendizaje. El estatuto de asistencia obligatoria de Carolina del Norte requiere que todos los niños y niñas en el estado entre las edades de siete (o menos, si están inscritos) y 16 asistan a la escuela todos los días que la escuela esté en sesión. La asistencia regular de todos los estudiantes es obligatoria. Los padres, tutores y tutores legales son responsables de garantizar que los estudiantes asistan y permanezcan en la escuela todos los días. La violación de las leyes de asistencia obligatoria es un delito menor en Carolina del Norte.*

*La intención de la Junta de Educación es ayudar a los estudiantes que están ausentes de la escuela a continuar con su progreso académico. Los maestros tienen la responsabilidad de monitorear y registrar la asistencia de cada estudiante.*

*El director de cada escuela tiene el derecho de excusar temporalmente a un estudiante de la asistencia debido a una enfermedad u otra causa inevitable que no constituye una ausencia ilegal según lo define la Junta de Educación del Estado. Cuando se desarrolle un patrón de ausencias cuestionables, la escuela se comunicará con los padres y les informará sobre la responsabilidad legal de mantener al estudiante en la escuela.*

*El director o su designado notificará a los padres o tutor de las ausencias excesivas de su estudiante después de que el estudiante haya acumulado tres ausencias injustificadas en un año escolar. Después de no más de seis ausencias injustificadas, el director notificará al padre, tutor o custodio por correo de los requisitos de la ley de asistencia obligatoria y que pueden ser arrestados y procesados si las ausencias no están justificadas bajo las políticas de asistencia establecidas. Después de diez ausencias injustificadas, el director notificará nuevamente al padre, tutor o custodio por correo certificado o entrega en mano de las ausencias injustificadas excesivas del estudiante.*

*Después de seis ausencias injustificadas, el funcionario de asistencia designado y / o el personal escolar apropiado trabajará con el estudiante y la familia para analizar las causas de las ausencias y determinar los pasos, incluido el ajuste del programa escolar o la obtención de servicios suplementarios, para eliminar el problema.*

*Después de diez ausencias injustificadas en un año escolar, el director revisará la investigación o los informes del trabajador social u otro oficial de asistencia designado, y consultará con el estudiante y su padre, tutor o custodio, si es posible, para determinar si se recibió notificación de las infracciones de asistencia obligatoria y si los padres o tutor han hecho un esfuerzo de buena fe para cumplir con la ley. El director o la persona designada enviará toda la documentación al personal designado en el Departamento de Servicios Estudiantiles, quien revisará la documentación en busca de evidencia adecuada y la información completa.*

*Si se determina que los padres no han hecho un esfuerzo de buena fe para cumplir con la ley, el personal del Departamento de Servicios Estudiantiles se comunicará con el Departamento de Policía de CMS para obtener ayuda para solicitar una citación penal del magistrado del condado de Mecklenburg.*

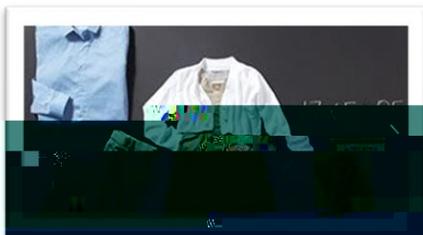
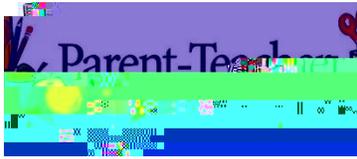
*Si el director o su designado, en consulta con el personal designado de Servicios Estudiantiles, determina que los padres, tutor o custodio ha hecho un esfuerzo de buena fe para cumplir con la ley, se puede presentar una queja indisciplinada alegando*





*Recuerde que el uso de productos de tabaco está expresamente prohibido en cualquier propiedad de CMS.*





---











